

# EL DEFENSOR DE CUENCA

## SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO II. NÚM. 42

Sábado 6 de Agosto de 1932

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

Administración: PARQUE CANALEJAS, 11, Tel. 162 X

PARQUE  
CANALEJAS

## Aurora consoladora por tierras manchegas

Los pueblos están descontentos. Depositaron sus votos en las urnas confiados en que sus representantes en Cortes, antes que las exigencias de partido, responderían al manifiesto con que se presentaron ante la opinión, y el tiempo se ha encargado de demostrar que algunos no lo han cumplido. Se valieron del manifiesto, a juzgar por los hechos, como de señuelo para conseguir el acta, con el propósito de hacer de su capa un sayo. Así no se puede ni se debe obrar. Los programas al presentar la candidatura deben ser claros y definidos, con la transparencia de la luz para que nadie pueda llamarse a engaño. Los pueblos no han podido autorizar a votar el Estatuto porque éste no figuraba en el ideario del programa electoral; por tanto los diputados que lo han votado en el Parlamento han obrado fuera de la delegación de los anhelos de sus representados. Por eso los pueblos se resenten y manifiestan su desagrado. Este es un hecho que no puede negarse. Es un malestar que proclama su descontento anunciador de futuras deserciones.

Y esto como se comprueba es visitando las localidades. Los pueblos se orientan hacia aquel ideario que responde a su criterio y el criterio de los electores de la provincia es saber con claridad a dónde se les lleva, y por eso nada de extrañar es que, ante un programa tan claro y definido como el de Acción Ciudadana y Agraria, los pueblos lo acojan con entusiasmo y agrado.

Los señores Coso Langa y Montoya Bacete, entusiastas y admiradores de la Acción Ciudadana y Agraria, salieron en viaje de propaganda domiciliaria en los últimos días del pasado Julio, recorriendo varios pueblos de la provincia.

En su larga excursión pudieron comprobar la buena disposición en que se encuentran los pueblos para recibir los principios del programa de Acción Ciudadana y Agraria, según pudieron recoger en las entrevistas celebradas con personas de distintas clases sociales.

En todas ellas asomaba el entusiasmo corroborado por las múltiples inscripciones de adhesión realizadas. Sacando los señores Coso y Montoya la grata y consoladora impresión de que en los pueblos manchegos no se ha extinguido el fuego sacro de los nobles ideales, que hicieron grande a España a través de los siglos, y que sólo falta el impulso de la voz de nuestros fervorosos propagandistas para que los hijos de la provincia de Cuenca sacudan la apatía y el marasmo y se incorporen a la corriente de sanas ideas, que por la misericordia de Dios, riega ya los campos fecundos de nuestra patria.

El alma española, siempre noble e hidalga, se halla en los actuales momentos solicitada por dos idearios opuestos diametralmente: el error y la verdad. Los pueblos en esta lucha no pueden permanecer neutrales, o se dignifican por sí mismos, asociándose al programa de la paz y del bien, venero fecundo del progreso o prestan su cerviz al yuyo del error, que hace de los individuos una manada de esclavos.

*Alea jacta est:* o pueblos libres o pueblos parias. Escoged. La suerte está en vuestras manos.

## OBRERO

Es necesario que sueñen en tus oídos las palabras reveladoras de la verdad, esa verdad cruel de una dura realidad maldita.

—Tú tienes hambre, tú estás envenenado.

Sí, tú tienes hambre, porque las apremiantes llamadas del vivir orgánico no pueden satisfacerse ni nutrirse de la oratoria y palabrería. Y tú estás envenenado. ¿Cómo si no se explican los sucesos vergonzosos de muchos puntos que no quiero citar por ser harto conocidos? ¿Qué causa puede existir si no son esas doctrinas antisociales y disolventes lo que enjendra esas consecuencias sangrientas y vergonzosas? Sí, adormecido por el falso befeño de las ideas de un ficticio avance progresivo que en nombre de la libertad te prometieron. Es necesario que deseches ese absurdo deamán que atenta contra el orden moral, social y natural. Es necesario que llegue hasta ti la palabra que se basa en la lógica fundamental de los derechos; la palabra que da paso a los deberes todos; porque no puedes reclamar tus derechos, si inducido tu espíritu sencillo por un libertinaje anárquico, te olvidas de tus deberes. Cada derecho lleva consigo inmediatamente un deber, y no se puede reclamar aquél si no se cumple con éste.

Obrero... ¿Qué es de ti vagando alrededor de las fábricas mudas, silenciosas, como torturadas fantasmáticas del trabajo, o como espectros del hambre bajo una máscara mecánica? ¿Qué es de ti que en la

crisis continúa no te cobijas en la sombra amparadora de un penacho de humo de una chimenea gigante, y que en cambio te encuentras con horizonte rojo de miseria y dolor? Despierta porque fué el tuyo un letargo demasiado profundo. Necesitas trabajo y un depurativo... Trabajo para atender a las necesidades corporales, a esa lucha por la vida; y un depurativo que «limpie» tu conciencia y afirme una ideología que partiendo del derecho natural se dirija con la lógica de acción inmediata; una ideología de hechos viables nacidos en los principios fundamentales del deber; ¿porque a ti qué te resuelve una idea de esas que has escuchado tantas veces que son como una acción antisocial de orden y de paz? Desecha los extremismos que son la carcoma de la armonía y de belleza del orden en la sociedad. Como españoles, todos cooperemos por la paz entonando un himno al trabajo al grito de ¡arriba España!; por esa España grande y noble, sublime y gigante que, en frase de Castelar, engarza los mares como esmeraldas a sus sandalias, y el sol, como brillante a su corona.

JULIAN VACA DE MANUEL,  
De J. A. P.

Valdeolivas.

**Barato** Se vende un Piano de Mambrio con Jazz band seminuevo. Razón: Guarnicionería de D. Zarcas Mora. Cervantes, 24, (Ventilla) CUENCA, y en la Imprenta de este periódico.

## Mi desengaño

Al manchego Lucas Dupuy.

Tentado me sentí por un instante —y la culpa la tuvo tu soneto— a llegarme a creer, por su conceto, que en el dulce rimar era un gigante. Un tanto altanero y arrogante preparé mi sobado mamotreto, un lintero, de tinta bien repleto, y una pluma de acero deslumbrante. Me pongo a cavilar, mi fantasía busca la rima con tenaz porfía, y en la lucha tenaz y fatigosa ¡no me fatigues más!, gritó bravía, porque eres un *percebe* en poesía, aunque Lucas Dupuy sueñe otra cosa. Neón de AQUILES.

## Las Colonias Escolares de Cuenca

*Magister*, revista profesional de primera enseñanza, en su número correspondiente al 27 de Junio último, se preocupaba de la Colonia Escolar y se preguntaba: ¿Se ha organizado? ¿Se está organizando? ¿Se organizará? Y la misma revista del día 29 de Julio dice: Seguimos preguntando. ¿Que ha hecho el Ayuntamiento de Cuenca con la subvención de 3.000 pesetas concedidas por el Estado para una Colonia Escolar? Es que no le interesan estas cosas de cultura? Pues bien, ante estas preguntas de *Magister* que las encuentro muy justas y muy razonadas, debo contestar lo siguiente por pertenecer como vocal al Consejo local de Primera Enseñanza, para cuyo cargo fui elegido con arreglo al artículo 11 decreto de la Presidencia del Gobierno Provisional de la República. (*Gaceta* 10 de Junio de 1931).

En mi poder obra un oficio (sin fecha) en el que se me comunica haber sido elegido vocal del Consejo local; a los cuatro o cinco meses de haber recibido el citado oficio nos convocó el señor Alcalde al objeto de constituir el Consejo local, se constituyó éste, se nombraron los cargos correspondientes y en esta primera y única sesión, el señor Alcalde dió cuenta al Consejo local, de haber recibido 3.000 pesetas del Ministerio de Instrucción Pública, y dijo además, que el ayuntamiento votaría otra cantidad igual a la recibida para organizar una o dos Colonias Escolares, y que el Consejo local fuese preparando, de acuerdo con el ayuntamiento y el Consejo provincial, las Colonias Escolares.

Algunos de los señores vocales del Consejo local contestaron que una vez que el Consejo provincial ratificase los nombramientos, y comenzase a funcionar el Consejo local, en su primera sesión procuraría organizar la Colonia.

Y como resumen digo, que no está constituido legalmente el Consejo local de Instrucción Pública.

Que la señora presidenta del Consejo local no ha vuelto a convocar para que éste se reuna y cambie impresiones, respecto a las Colonias.

Que las Colonias Escolares no se han organizado ni tengo noticias de que se organicen.

Que el Consejo provincial de Primera enseñanza, tampoco tengo noticias que se haya ocupado de las Colonias.

Que no se ser organizadas una o dos Colonias las 3.000 pesetas recibidas del Ministerio tienen que ser devueltas.


¿Que no interesan estas cosas de cultura al Ayuntamiento ni al Consejo provincial?

Allá cada cual cargue con la responsabilidad que le corresponda y que las cosas queden en su lugar.

Anselmo Belinchón.

## POSESIONADA

El 27 del pasado junto tomé posesión del cargo de matrona de la Casa de Maternidad de la Beneficencia provincial, doña Juliana Zamora Soría, que lo desempeñaba interinamente desde agosto de 1930.



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE  
EL SEÑOR  
**D. ATANASIO DEL OLMO VELA**  
MÉDICO-CIRUJANO  
QUE FALLECIO EN VALDEOLIVAS  
**EL DIA 1.º DE AGOSTO DE 1932**  
A LOS 67 AÑOS DE EDAD  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**R. I. P.**

*Su viuda doña Ursula Castañeda Manzano; hermano don. Juan; hermana política doña Felisa Martínez Segovia; sobrinos, primos y demás parientes,*

SUPLICAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

*El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de Cuenca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.*

## Nunca lo creímos

En la noche del primero de los corrientes, llegó a nuestros oídos que dos dignísimos sacerdotes, cuya conducta pública y privada es intachable, como sacerdotes y como españoles, habían sido despedidos del domicilio social de la Juventud Franciscana (de la que son visitador y director) por varios agentes de la autoridad a requerimiento del Sr. Cayón, instructor de la mencionada Juventud y fiscal de la República, como incubadores de un complot monárquico.

Nosotros nunca pasamos a creerlo. Primeramente, porque son hombres equilibrados y tal intento sería, en las circunstancias actuales, obra de ilusos; y en segundo lugar, porque son hijos sumisos de la disciplina canónica, que se lo prohíbe.

Por eso, cualquiera que sea el origen de tan descabellada información, sea error o malevolencia, confiamos en uno u otro caso (como se trata de un acto difamatorio) que aquél o aquéllos que hayan sido causa de la difamación, se apresurarán, por caballerosidad y por conciencia, a rectificar.

Y para que nuestros lectores puedan enjuiciar la verdad de los hechos, transcribimos del diario madrileño *La Nación* el siguiente suelto:

### «UNA RECTIFICACION

**Es absolutamente inexacto que dos sacerdotes en Cuenca hicieran propaganda monárquica**

Recibimos esta tarde las dos cartas siguientes:

«Madrid, 2-8-32.  
Señor director de LA NACION.  
Muy señor nuestro: Enviamos la adjunta carta al señor director de «El Sol» en rectificación de hechos falsos y desfigurados que se nos atribuyen, y mucho le agradeceríamos diera difusión a nuestras manifestaciones publicando la dicha carta en el diario de su digna dirección. Muy agradecidos a sus bondades se despiden sus afectísimos seguidores servidores, q. e. s. m., Joaquín M.<sup>a</sup> Ayala, Juan García Plaza de San Luis».

«Señor director de «El Sol». Madrid.  
Muy señor nuestro: En el número del periódico que usted dirige correspondiente al día de la fecha, y bajo los títulos «Incidentes en Cuenca». «El fiscal denuncia a dos sacerdotes como agitadores inconstantes», aparece inserto un escrito firmado por Febus totalmente tendencioso y plagado de falsas

imputaciones referentes a nuestras modestas personas.

Se afirma, en primer término, que hace poco fuimos expulsados de la Juventud Franciscana de Cuenca. Nadie puede llevar a cabo esa medida contra nosotros, que somos los supremos directores de la mencionada organización, fuera del padre provincial de la Orden de San Francisco, en la provincia de Cartagena, y éste no solamente no ha tomado tal medida, sino que ha ratificado plenamente su confianza y ha conferido al primer abajo firmante facultades extraordinarias, de las que hará uso en momento oportuno.

También se asegura en el mencionado escrito, contra toda verdad y con abierta mala fe, que habíamos pretendido desarrollar campañas monárquicas entre los jóvenes. Es lo cierto que en nuestra actuación como supremos directores de la Juventud nos hemos limitado a cumplir estrictamente los deberes de nuestros cargos, sin que nadie pueda demostrarnos esas supuestas actividades políticas.

Finalmente, es absolutamente falso que ayer nos presentáramos en el local de la Juventud con varios elementos de Acción Ciudadana y Agraria, pretendiendo convertir el organismo de la Juventud en instrumento de complot monárquico, porque fuimos sólo al domicilio social de la Juventud para asistir a la Junta extraordinaria, a la que previamente fuimos citados por el señor presidente de dicho organismo.

El único hecho cierto es el de nuestra expulsión del domicilio social de la Juventud por varios agentes de la autoridad a requerimientos del señor Cayón, que alegó al efecto su cargo de fiscal, sobre cuyo hecho formulamos la correspondiente protesta, que en su día será debidamente encauzada, advirtiéndole que el señor Cayón es el instructor de la Juventud y como tal subordinado nuestro.

De usted afectísimos seguros servidores.



## CONSULTORIO JURIDICO-MERCANTIL

(FUNDADO EN 1909)

Abogado Director: CESAR HUERTA - Calderón de la Barca, 12 y 14.-CUENCA.-Teléfono núm. R-13  
(Para conferencias interurbanas llámese preferentemente a las diez mañana, tres tarde o diez noche)

EL CONSULTORIO abarca las siguientes secciones:  
I.—*Consultas.* Se admiten dictámenes sobre puntos de derecho civil castellano, derecho civil foral, derecho mercantil, derecho procesal, derecho canónico, derecho industrial, derecho administrativo, derecho realístico o financiero, derecho hipotecario, derecho notarial y derecho obrero (con inclusión de todo lo concerniente a la legislación de accidentes del trabajo).—Las consultas se evacúan de palabra y por correspondencia, en cuyo último caso con objeto de evitar los gastos y molestias de viaje, EL CONSULTORIO contestará por carta, certificada cuantas consultas, informes y dictámenes se le pidan. Para mayor facilidad en las consultas por carta, el importe se cobrará siempre a reembolso.—Consultas de palabra, 10 pesetas.—Por escrito, honorarios convencionales según extensión y dificultades.  
II.—*Igualatorio.* EL CONSULTORIO admite iguales de individuos o entidades, proporcionando mediante una suma convenida sus servicios continuos, incluso para el caso de pleito y cualquier reclamación propia de su índole. Esta sección es especialmente útil para Ayuntamientos, comerciantes y propietarios, a los que conviene estar en comunicación constante con los profesionales del derecho, en evitación de los gastos y perjuicios, inherentes a todo pleito, olvido o mala aplicación de las Leyes.  
III.—*Judicial.* Pleitos ordinarios, Interdictos, ejecuciones, apelaciones en juicios verbales y demás asuntos en todos los Juzgados. Dadas las facilidades actuales de comunicaciones, EL CONSULTORIO puede encargarse en condiciones muy favorables para el cliente de cualquier pleito en cualquier partido judicial de esta provincia.  
IV.—*Comercial.* Cobro de créditos, reclamaciones a las empresas de ferrocarriles, a corporaciones o almacenes y pleitos que se deriven, lo mismo en Cuenca, que en cualquier punto de España o del Extranjero.  
V.—*Penal.* Defensa y representación ante la Audiencia provincial de Cuenca, en toda clase de juicios.  
VI.—*Contencioso.* La extraordinaria actividad legislativa y particularmente la publicación de los Estatutos municipal y provincial, nos han exigido organizar una sección dedicada a los asuntos contencioso-administrativos, en la que con personal especializado se atiendan los negocios de esta índole.

## COLEGIO HISPANO-AMERICANO

(FILIAL Y SUCURSAL DEL DE IGUAL TITULO DE MADRID)

Primera y Segunda Enseñanza : Preparaciones

INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS

(SE ADMITEN SEÑORITAS)

Internado especial, independiente para ambos sexos, para Normalistas, con número limitado de plazas.

APERTURA EL DÍA 1 DE OCTUBRE

Informes y correspondencia al Subdirector:

**D. FERNANDO ALCANTARA**

CERVANTES, 15 — CUENCA

donde queda abierta la matrícula para Internos, hasta el día 15 del próximo mes de septiembre.

## El Racionalismo Actual

La verdad suele irse separando cada vez más del elemento humano. Las modernas concepciones racionalistas, el materialismo desenfrenado y loco que va absorbiendo la conciencia universal, va formando las juventudes actuales. El pensamiento deriva hacia aquellas concepciones que le son más asequibles, incurriendo en lamentables equívocos y subterfugios, quienes no han llegado a penetrar en el campo de la filosofía para conocer la verdad. Se creen poseedores de ella con solo haber hecho unas piruetas literarias y suficientemente capacitados para negar todo intento en defensa de la necesidad de la revelación y aún de su existencia. Nos creemos poseedores de la verdad, pero ¿quién nos ha transmitido la existencia de esta verdad? ¿y su origen y punto de partida? Conocemos en su dirección la progresión ascendente de la verdad y no cabe negar que por revelación sucesiva; ¿se ha dado, acaso, el hombre así mismo la verdad que no ha creado?; ha sido una percepción sucesiva, una revelación transmitida de generación en generación; lo más que el hombre ha podido hacer ha sido, conocida la verdad y por medio de su limitada fuerza logística, alimentada por hipótesis deducciones, buscar el origen de aquella en campos únicamente asequibles a su razón natural, y todo aquello que su razón no comprendiera, todo lo que al alcance del pensamiento humano no estuviera, era considerado como manifiesto error, pues la verdad era una fuerza nacida en el seno de los pueblos y de los individuos, sin que anteriormente tuviera una existencia real, ya que solo al hombre le es dada la posesión total de la verdad. He aquí la concepción racionalista que adquiere insospechadas proporciones en los tiempos actuales.

Pero vayamos, partiendo del estado actual de la verdad, al análisis de su origen: hemos dicho anteriormente que el hombre es incapaz de crear la verdad y ésta ha de tener necesariamente un origen, ¿qué origen ha de ser este?, no puede ser otro que el que exclusivamente recibieran de la fuerza omnipotente que les diera la vida y la inteligencia; ¿qué omnipotencia, qué fuerza pudo ser esta?, necesariamente ésta no pudo ser otra que una fuerza sobrenatural, una fuerza que en modo alguno puede ser humana, y ésta no puede ser otra que aquella emanada de la omnipotencia, de la fuerza que Dios tiene en sí por ser la verdad misma y que El reveló al hombre.

¿Podemos, pues, recibir la verdad en su origen?; los racionalistas y ateos que niegan la existencia de la verdad revelada, no pueden llegar a su descubrimiento, chocarán siempre con la existencia de principios fuera del alcance de la razón. Para quienes la verdad está fuera del margen de la concepción humana y la vemos como la resultante de una primera revelación, encontraremos siempre un origen que es único de hecho, Dios. En el análisis de la razón al servicio de una investigación natural, es necesario llegar al análisis de la verdad que es la relación adecuada y perfecta de la actividad consciente con el objeto del conocimiento, o mejor, certidumbre de una cosa con la razón; y el sentido de esta palabra, en una oposición ideológica, ¿hemos de hallarlo en todo su verdadero valor?, sí; más, ¿cómo?, hablando de mi verdad, hallada en lucha constante con la ciencia y expresa en toda su extensión en la filosofía cristiana. Ahora, hablo de mi verdad y la verdad debe ser una y esencial, y no pudiendo ser innata la verdad en el hombre por no ser su origen humano, sino que el conocimiento de la verdad necesaria ha de existir en la sociedad, surge de aquí la resultante de que la verdad no ha sido heredada del hombre, y no siéndolo del hombre no puede serlo sino de Dios.

E. Alvarez Chirveches.  
De A. C. A.

## NOTAS DE HACIENDA De interés para los Contribuyentes

En el B. O. de la provincia número 90, de 27 de los corrientes, se publica una circular dando normas a los contribuyentes a que afecta la imposición del artículo 6.º de la Ley de 11 de Marzo de 1952; en la que se hace constar, entre otros extremos, que las personas o entidades que satisfagan cantidades por el rendimiento que obtengan como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas y gramofónicas y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, la obligación que tienen de retener a los respectivos acreedores, en favor del Tesoro, el importe de las cuotas procedentes, teniendo en cuenta para ello que el tipo de imposición es el 15 por 100 sobre los rendimientos obtenidos como consecuencia de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización, en general de producciones cinematográficas y gramofónicas, y de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos.

A este efecto se estimará como base de imposición: tratándose de patentes, marcas y procedimientos de fabricación, transformación y conservación de productos, las cantidades, íntegras que por su utilización paguen cualesquiera personas o entidades a los respectivos propietarios; tratándose de producciones cinematográficas, la mitad de las cantidades que satisfagan a los propietarios de las mismas las personas o entidades dedicadas a la proyección de las películas, y tratándose de discos gramofónicos, un quinto de su precio al por menor.

Esta retención deberá realizarse en el mismo momento en que se satisfaga su importe; debiendo el contribuyente retener y conservar

**F. BIETO**  
**ESCUULTOR-MARMOLISTA**

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO  
**DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA**

*U.L.L.O.A.—Optico*  
GAFAS-LENTES

FÁBRICA Y DESPACHO  
CARMEN, 14.—MADRID TELÉFONO 64566

**LA CATALANA**

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases; contra la Pérdida de Alquileres, Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

**Fundada en 1865**

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión  
Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000—Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000  
Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Sinistros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas Patrimoniales
1871	213.968'26	100.022'—	71.322'75	49.519'04
1881	420.551'54	153.153'50	140.183'84	271.655'37
1891	805.362'64	303.901'40	268.454'21	554.871'70
1901	1.472.470'96	317.253'70	490.823'65	903.406'96
1911	2.620.391'45	1.100.643'61	873.463'82	1.275.306'—
1921	16.222.084'70	9.373.500'03	5.960.178'28	2.527.698'49
1931	26.199.821'91	14.009.971'57	8.364.253'09	7.554.109'80

Subdirección en Cuenca:  
**JOSÉ ECHAVARRÍA — AGUIRRE 3 PRAL. DHA.**

Autorizado por la Inspección de Seguros y Ahorro en 11 de Mayo de 1932

**SE VENDE**

Completa con estuche y accesorios. Máquina de escribir «Sabb».

La más fuerte y más conveniente. Escritura completamente visible a dos colores. 84 caracteres. Manejo sumamente fácil.



PRECIO ECONOMICO

Para informes dirigirse a:  
**Daniel Olivares Atienza**  
Parque de Canalajas, 11.  
CUENCA

**CARBONES**

DE ENCINA :: CISCO  
ZARAGALLA Y HERRAJ  
:: LEÑAS ANTRACITA :: HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR :: COK  
DE GAS :: PUERTO.  
:: :: LLANO :: ::

**CASA GABALDON**  
DOCTOR CHIRINO, 8  
(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)  
CUENCA  
SERVICIO A DOMICILIO

**- ORNAMENTOS DE IGLESIA -**

CALLE DE LA PAZ, 9 - ARTEAGA - MADRID

Recomendamos esta casa para Mantos, Sabanillas, Andas y cuanto se necesite para el Culto Divino

PAZ, NÚMERO 9, -- MADRID

**GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ**

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, rasilla, ladrillo uesco, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA  
PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

**LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

**CAPITAL SOCIAL:**  
**12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS**

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos.  
FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular

Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL  
Oficinas: CALDERÓN DE LA BARCA, 39

